

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Prácticas culturales emergentes asociadas a las tecnologías digitales. Nuevos modos de relación con la cultura*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso será dictado por el Dr. Agustín Berti, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Prácticas culturales emergentes asociadas a las tecnologías digitales. Nuevos modos de relación con la cultura*", a dictarse los días 19 al 22 de noviembre de 2014, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Agustín Berti como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°: **1661**
l.b.


Dra. BEATRÍZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Esp. Celeste CERDÁ
SUB-SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES